

Guía docente de la asignatura

Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Fisioterapia (Melilla)	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Formación Específica	Materia	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades. Elaborar Informes Periciales. Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos. Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional y en el abordaje de las circunstancias de la desigualdad que impactan en la salud

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los



instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

- CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CE05 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CE06 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE10 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CE17 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- CE19 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- CE21 - Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Toma de decisiones.
- CT02 - Resolución de problemas.
- CT03 - Capacidad de organización y planificación.
- CT04 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT06 - Capacidad de gestión de la información.
- CT08 - Razonamiento crítico.
- CT09 - Aprendizaje autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. de Justicia y las autoridades.



Concomimientos sobre el marco legal del ejercicio profesional de la Fisioterapia como Profesión Sanitaria

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Conocimiento del manejo legal de las lesiones y patología en el ordenamiento jurídico

Valoración y realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia

Construcción socio cultural del género y su impacto en la salud. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Violencia de género y otras formas de violencia estructural (contra niños y niñas y contra personas ancianas)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo. Colegios Profesionales. Sindicatos Profesionales.
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente.
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios. La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
18. La defensa del Informe Pericial.
19. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Salud (ODS-3) e Igualdad de género (ODS-5)
20. La violencia de género:
21. Otras violencias estructurales: violencia contra los niños y las niñas y violencia contra las personas ancianas.

PRÁCTICO

Se trabajarán de forma práctica y en varias sesiones, temas de la parte teórica basándonos en situaciones y/o casos reales que deberán resolver los alumnos en pequeños grupos y,



posteriormente, exponer ante el profesor de forma presencial (o telemática).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

. Claudio Hernández Cueto (Coordinador). Manual de Medicina Legal y Forense (2018). Editorial Técnica AVICAM

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

. E. VILLANUEVA CAÑADAS (Coordinador). Medicina legal y toxicología (2018, 7a ed). Ed. Masson. Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases teóricas
- MD03 Prácticas en Sala de Demostración
- MD04 Prácticas en Sala de Informática
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD08 Presentación y defensa de trabajos
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Contenidos Teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final. Consistirá en un examen escrito, de respuestas tipo test o de preguntas abiertas de desarrollo breve. El profesorado se decidirá por una de las dos opciones, comunicándoselo a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba. Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito (calificación de 5 sobre 10).



Actividad Práctica (y asistencia):

Supondrá un 30% de la nota final. Este porcentaje se compondrá de la siguiente manera -

Asistencia: 10% de la nota final

- Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen escrito del contenido teórico con preguntas abiertas de desarrollo breve que supondrá el 70% de la nota final. El 30% restante corresponderá a la asistencia (10%) y a los trabajos realizados y evaluados (20%).

